

Sevilla, 9 de diciembre de 2021

## DECEPCIONANTE REUNIÓN DE LA CIVEA DEL PAS LABORAL

Hoy, día 9 de diciembre, estaba convocada una reunión virtual de la CIVEA PAS (Comisión Paritaria de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación) del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

En esta reunión, se iban a abordar las siguientes cuestiones que aparecían en el orden de día:

1º- DIMISIÓN DEL PRESIDENTE Y ELECCIÓN DE NUEVO PRESIDENTE.

2º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA CIVEA DE 22 DE ENERO DE 2020.

3º- SOLICITUD DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO DE CÓRDOBA SOBRE EL ACUERDO ADOPTADO EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE CATEGORÍA O GRUPO SUPERIOR QUE PUEDE CONTRADECIR EL IV CONVENIO.

4º- SOLICITUD DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN MATERIA DE TELETRABAJO Y TRABAJO A DISTANCIA DEL PERSONAL LABORAL.

5º- SOLICITUD PRESENTADA POR LA GERENCIA DE LA UNIA SOBRE LA DISCREPANCIA EN EL PAGO DE ANTIGÜEDAD DE UNA EMPLEADA EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES EN RTVA.

6º- SOLICITUD DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAS LABORAL TRAS EL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ÉSTA UNIVERSIDAD.

7º- PETICIÓN DE TRASLADOS ENTRE UNIVERSIDADES.

8º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La última reunión celebrada de esta Comisión tuvo lugar en enero de 2020, por lo que hacía casi dos años que estábamos esperando esta convocatoria.

Desde **UGT** teníamos expectativas en poder llegar a acuerdos para el beneficio de los trabajadores y trabajadoras, en concreto para el PAS Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. Pero, no ha podido ser, porque **no hemos pasado** del primer punto del orden del día ya que la reunión de la CIVEA ha sido bloqueada.

La reunión ha comenzado con la intervención del que hasta ahora había ejercido como Presidente de esta Comisión, informándonos de que tras 20 años participando en este foro, o bien como Secretario o como Presidente, presentaba la dimisión motivada porque en breve se iba a jubilar. Al mismo tiempo, indicaba que por parte de las Universidades presentaban como Presidente al Vicegerente de Recursos Humanos del PAS de la Universidad de Málaga.

En ese momento, se hacía otra propuesta por parte de los otros representantes de la parte social, que no había sido consensuada con todos los representantes firmantes del IV Convenio Colectivo, entre ellos **UGT**.

# Sector Enseñanza

En aras de llegar a un consenso y poder continuar con el orden de día, desde **UGT** hemos solicitado que ambos candidatos manifestaran su compromiso de seguir trabajando en base al consenso ya que hay muchos temas por abordar, y creemos que en este foro las Universidades tienen que ponerse al frente y apostar por la negociación para llegar a Acuerdos.

Tras la ausencia de un Reglamento de la CIVEA, ya que lo único que tenemos es un borrador del mismo, y ante la imposibilidad de llegar a una provisionalidad de ver quién ostentaba ese cargo, a pesar, de que por parte de **UGT** hemos insistido en la necesidad de llegar a un acuerdo, y seguir abordando los temas que son los que verdaderamente preocupan a las trabajadoras y trabajadores, no ha sido posible continuar con esta reunión.

Lamentamos las posiciones enrocadas cuando el momento en el que estamos debe de ser de diálogo y negociación.

Por nuestra parte, **desde UGT tendemos la mano al diálogo y a la negociación como único camino de alcanzar acuerdos que beneficien a todas y todos las trabajadoras y trabajadores.**